
Presidencia: Lituania**885ª SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO**

1. Fecha: Jueves, 27 de octubre de 2011

Apertura: 10.10 horas
Suspensión: 12.55 horas
Reanudación: 15.05 horas
Clausura: 16.00 horas

2. Presidente: Embajador R. Norkus
Sr. A. Krivas

Antes de pasar al orden del día, el Presidente, en nombre del Consejo Permanente, dio la bienvenida al nuevo Representante Permanente de Armenia ante la OSCE, Embajador Arman Kirakossian.

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: INFORME DEL DIRECTOR DE LA OFICINA DE INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS Y DERECHOS HUMANOS (OIDDH) RELATIVO A LA REUNIÓN DE APLICACIÓN SOBRE CUESTIONES DE LA DIMENSIÓN HUMANA

Presidente, Director de la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (ODIHR.GAL/62/11 OSCE+), Polonia-Unión Europea (con la conformidad de Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Islandia y Montenegro, países candidatos; de Albania, Bosnia y Herzegovina y Serbia, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra, Moldova, San Marino y Ucrania) (PC.DEL/1012/11), Estados Unidos de América (PC.DEL/1001/11), Federación de Rusia (PC.DEL/1016/11), Belarús (PC.DEL/1020/11 OSCE+), Suiza (PC.DEL/1006/11), Canadá, Santa Sede (PC.DEL/998/11), Turquía (PC.DEL/1010/11), Kirguistán

Punto 2 del orden del día: **INFORME DEL COORDINADOR DE LAS
ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y
MEDIOAMBIENTALES DE LA OSCE**

Presidente, Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE (SEC.GAL/170/11 OSCE+), Polonia-Unión Europea (con la conformidad de Turquía, Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Islandia y Montenegro, países candidatos; de Albania, Bosnia y Herzegovina y Serbia, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra, Armenia, Moldova y San Marino) (PC.DEL/996/11), Estados Unidos de América (PC.DEL/1004/11), Federación de Rusia (PC.DEL/1017/11), Belarús (PC.DEL/1021/11), Suiza (PC.DEL/1007/11), Canadá, Ucrania (PC.DEL/1015/11), Santa Sede (PC.DEL/999/11), Georgia, Azerbaiyán, Armenia

Punto 3 del orden del día: **EXAMEN DE CUESTIONES DE ACTUALIDAD**

- a) *Terremoto en la provincial turca de Van, 23 de octubre de 2011*: Presidente, Polonia-Unión Europea (PC.DEL/997/11), Estados Unidos de América, Federación de Rusia (PC.DEL/1018/11), Canadá, Belarús (PC.DEL/1023/11), Noruega (PC.DEL/994/11), Azerbaiyán, Ucrania (PC.DEL/995/11 OSCE+), Armenia, Santa Sede (PC.DEL/1000/11), Suiza (PC.DEL/1008/11), Uzbekistán, Asamblea Parlamentaria de la OSCE, Georgia, Turquía (PC.DEL/1011/11), Kazajstán (PC.DEL/1003/11)
- b) *Libertad de reunión en los Estados Unidos de América y en los Estados miembros de la Unión Europea*: Estados Unidos de América (PC.DEL/1002/11), Belarús (PC.DEL/1022/11 OSCE+), Bélgica, España, Polonia-Unión Europea, Alemania, Portugal
- c) *Comunicado de ETA anunciando el cese definitivo de su actividad armada, 20 de octubre de 2011*: España (Anexo), Francia
- d) *Evolución de la situación en la región mediterránea*: Estados Unidos de América (PC.DEL/1009/11), Asamblea Parlamentaria de la OSCE
- e) *Derechos humanos y libertades fundamentales en Belarús*: Canadá, Belarús
- f) *Recientes inundaciones en Tailandia*: Canadá

Punto 4 del orden del día: **INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA
PRESIDENCIA EN EJERCICIO**

- a) *Presidencia a cargo del Embajador R. Norkus, Presidente del Consejo Permanente, de la 14ª reunión del Grupo de Coordinación OSCE-Consejo de Europa, 21 de octubre de 2011*: Presidente (CIO.GAL/212/11)

- b) *Participación del Representante Especial de la Presidencia en Ejercicio para los Conflictos Prolongados, Embajador G. Čekuolis, en la decimosexta reunión en el marco del Mecanismo de prevención y respuesta a incidentes, Dvani (Georgia), 21 de octubre de 2011: Presidente (CIO.GAL/212/11)*
- c) *Declaración de la Presidencia en Ejercicio en la que se pide al Presidente de Belarús que no promulgue ninguna ley que suponga nuevas restricciones a la libertad de reunión y asociación en Belarús (SEC.PR/409/11): Presidente (CIO.GAL/212/11)*
- d) *Participación del Presidente del Consejo Permanente, Embajador R. Norkus, en la ceremonia de entrega del Galardón Max van der Stoel, La Haya, 24 de octubre de 2011: Presidente (CIO.GAL/212/11)*

Punto 5 del orden del día: **INFORME DEL SECRETARIO GENERAL**

- a) *Anuncio de la distribución de un informe escrito del Secretario General: Secretario General*
- b) *Debates en el seno del Comité Asesor en asuntos de Gestión y Financieros acerca de la Propuesta de Presupuesto Unificado para 2012: Secretario General*

Punto 6 del orden del día: **OTROS ASUNTOS**

- a) *Anuncio de la distribución del documento titulado Situación de los documentos propuestos para su adopción en el Consejo Ministerial de la OSCE de 2011: Presidente*
- b) *Información sobre vuelos en relación con la Decimoctava Reunión del Consejo Ministerial, Vilna, 6 y 7 de diciembre de 2011 (MC.INF/7/11): Presidente*
- c) *Sorteo para establecer el orden de intervenciones en la Decimoctava Reunión del Consejo Ministerial, que tendrá lugar el 3 de noviembre de 2011, al finalizar la reunión del Consejo Permanente (CIO.GAL/209/11 OSCE+): Presidente*
- d) *Sesión reforzada del Consejo Permanente, 18 de noviembre de 2011: Presidente*

4. Próxima sesión:

Jueves, 3 de noviembre de 2011, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal

885ª sesión plenaria

Diario CP N° 885, punto 3 c) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ESPAÑA

Sr. Presidente:

Como Embajador Representante Permanente del Reino de España ante la OSCE, me complace comunicar formalmente a este Consejo Permanente que el pasado día 20 de octubre, la organización terrorista ETA anunció el cese definitivo de su actividad terrorista. Es, desde luego, un hecho trascendente y como tal ha sido recibido por la sociedad española.

Han sido numerosas las manifestaciones de este sentir general de la ciudadanía, tanto desde las propias instituciones españolas como desde el exterior. Permítame citar que al referirse a esta cuestión, S.A.R. el Príncipe heredero ha destacado que lo sucedido es, sobre todo, “una gran victoria de nuestro Estado de Derecho, de la voluntad y determinación de las instituciones democráticas; del sacrificio y el trabajo abnegado, eficaz, de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad; en definitiva, del conjunto de nuestra sociedad”.

Por su parte, en una declaración institucional, el Sr. Presidente del Gobierno subrayó que con el cese del terrorismo de ETA triunfa el Estado de Derecho. Asimismo, el Presidente resaltó en su declaración que “ello ha sido posible también gracias a la colaboración de Francia y sus autoridades, con quienes hemos contraído una deuda de gratitud, un reconocimiento que se extiende también a todos los países que, durante años, nos han brindado su apoyo y solidaridad”.

Es una ocasión que nos brinda la posibilidad de recordar los compromisos recogidos en la Carta de la OSCE para la Prevención y Lucha contra el Terrorismo, y hacer un llamamiento a todos los Estados participantes para que desde dichos compromisos podamos lograr hacer frente al desafío que para la sociedad del siglo XXI sigue representando este fenómeno, tan cruel y corrosivo, en cualquiera de sus manifestaciones.

Sr. Presidente:

Por otra parte, la legítima satisfacción por el éxito frente al terrorismo de ETA que todos los sectores de la sociedad democrática española y sus instituciones han manifestado va acompañada por el recuerdo y el respeto hacia sus víctimas, hacia su dolor y por ello nos hacemos partícipes del emocionado homenaje que se ha brindado a su memoria y dignidad.

Sin duda alguna los actos de terrorismo constituyen uno de los peores atentados contra el disfrute de los derechos humanos y por ello reafirmamos nuestra firme voluntad de prevenir y combatirlos y de consolidar así la seguridad personal de nuestros ciudadanos, tal y como se recoge en la Decisión N° 618 sobre Solidaridad con las Víctimas del Terrorismo aprobada por este Consejo Permanente el 1 de julio de 2004.

Muchas gracias Sr. Presidente.

Mucho agradecería que esta declaración figure aneja al acta de esta reunión.

Agradezco a todos Vds. su atención.